DICTAMEN CUATRIMESTRAL N° 001 / 2022

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07 – SENEPA

Descripción del Llamado:
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03 /2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENEPA " ID: 411.899.-

Visto:
La Resolución DNCP N° 286/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES".

Considerando:
Art. 1° Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).
Art. 2° El procedimiento en la presente resolución será aplicable a todos los procedimientos de contratación, en las condiciones establecidas en el artículo 311, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021.
A los efectos de la aplicación del presente procedimiento, el ejercicio fiscal se encontrará dividido en tres cuatrimestres:

1) Primer cuatrimestre: de enero a abril;
2) Segundo cuatrimestre: de mayo a agosto;
3) Tercer cuatrimestre: de septiembre a diciembre.

Justificación
A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 286/2022, con respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se realizaron la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, se informa que debido los reparos en relación al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y que la verificación de las especificaciones técnicas son complejas por la diversidad de marcas y cantidad de flota con que cuenta la institución, nos vimos obligado al retraso previsto en el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Asunción, 26 de setiembre de 2022

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Nacional de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SENEPA